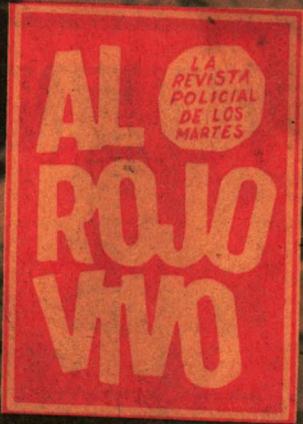


CANJE - VENTA
LA CHICA
JUNTO AL FLORENCIO
NOVELAS - REVISTAS



ASESINO!
ASESINO!

VIVIENDA:



Hechos sí Palabras nó

Cuánto se habla del problema de vivienda!

Cuánto se habla, pero qué poco o nada se hace!

Sin embargo este tema que es un auténtico problema en nuestro País, debe merecer otras preocupaciones e inquietudes de los poderes públicos.

Porque la falta de vivienda, higiénica y económica, es uno de los grandes problemas que se viven en el Uruguay.

Trae conmoción social.

Provoca angustias tremendas en las clases media y para abajo en nuestra sociedad.

Y ahora que está vigente la nueva ley de alquileres, donde los valores han aumentado sensiblemente, es necesario, como una exigencia suprema que de una vez por todas en el Uruguay se enfrente este problema.

Las nuevas generaciones deben criarse en ambientes de mínimo confort ambiental. Porque será a través de esas condiciones, que podrán proyectarse higiénicamente, en lo moral, espiritual y material, hacia el porvenir.

El desafío está lanzado.

Es necesario aceptarlo y vencer la lucha contra la tremenda crisis de vivienda que se vive en el Uruguay.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

AÑO IV N° 158
Martes 24 de Setiembre de 1968

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapietra
ADMINISTRADOR: Artelio Mallada
DIAGRAMACION: Horacio Márquez y Washington Scaniello
FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter Molina Socorro y Carlos M. Aguirre
DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert
DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485. Teléfono: 9 66 48
DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4. Esc. 18
IMPRESIÓN: Sociedad Editora Uruguaya S. A.

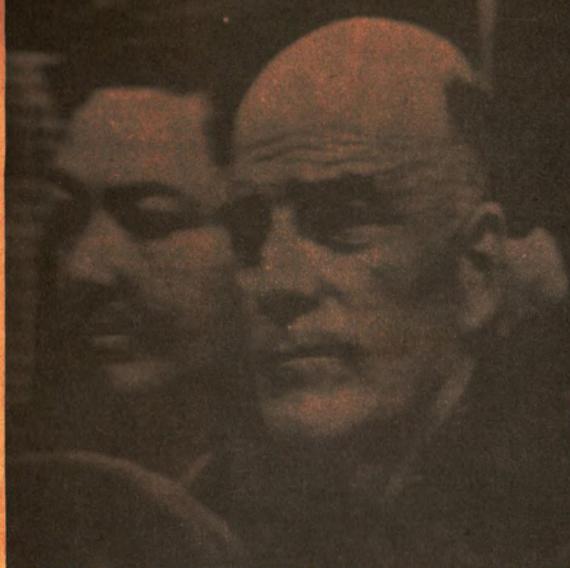
RESUMEN

- La reconstrucción del crimen de la calle Capitán Lacoste.
- Los crímenes del "Caoba"
- ¿Por qué es problema que exista super producción de frutas y verduras?
- Familiares del joven Duret, asesinado, formulan denuncias.
- Un repugnante sujeto atentó sexualmente contra niños escolares.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas Penales.

Solicite día y hora al 7.57.85.



LA
PAGINA
DEL
DIRECTOR



¡A tirar la verdura!

Una denuncia muy grave

Estos son los padres de Luis Alberto Duret, el jovencito de 14 años que fue asesinado de un tiro en la garganta por Alvaro Gómez, un hombre de 38 años. En páginas interiores, nuestros lectores encontrarán los detalles de este episodio trágico que conmovió a la barriada de "Villa Mariana", en Camino del Andaluz. Pero, acá, queremos poner el acento en la grave denuncia de los padres del joven asesinado y de numerosos vecinos —hombres y mujeres—, que desde hace mucho tiempo insistían, ante las autoridades policiales de Suárez y Toledo y frente al Juez de Paz, para que Gómez fuera llamado "al orden". Provocador, agresivo, había causado innumerables desórdenes; sus amenazas de muerte, eran notorias... Pero, siempre —y quién sabe por qué razones—, Gómez era tratado con tal benignidad por las autoridades que llegó a creer que podría matar con total impunidad. Esta es la denuncia que se nos hace y debe ser aclarada.

La noticia era buena, excelente, confortadora. El invierno que ya termina, desde el punto de vista climático fue tan benigno que las cosechas de verduras fueron pródigas. Lechugas, repollo, acelgas, zanahorias y otros productos de huertas y chacras, se han dado —y siguen dándose—, en cantidad y calidad como desde hace más de un cuarto de siglo no se veía.

Pareció que, al fin, alguien se apiadaba del sufrido pueblo uruguayo. La abundancia permitiría que los productos accedieran al mercado a precios bajos, al alcance de todos los bolsillos. Terminarían, pues, en cierto modo, las penurias de la mesa familiar. La gente y sobre todo los niños, podrían alimentarse bien y la variedad y calidad de verduras y frutas serían un paliativo al prohibitivo precio de las carnes, embutidos y huevos...

Pero todo fue un sueño: todo fue, al fin, una cruel ilusión.

Los precios de las verduras bajaron, apenas —y eso en el lapso de pocos días—, en un diez por ciento. Y los precios "conocidos" eran los brutales precios inflados del año pasado, año de tremenda escasez por la sequía. Los quinteros han decidido que, lo que les pagan en el mercado, "no les compensa el trabajo de levantar la cosecha y traerla a Montevideo" y han empezado a dársela a los chanchos o, simplemente, enterraria.

Son las paradojas de nuestro país: precios muy altos, por escasez; precios muy altos, por abundancia. Lo que la buena tierra nos da, lo dejamos pudrir. No hay fábricas para envasar; no hay previsión para exportar; no hay compensación para el productor ni alivio para el consumidor. Es difícil, así, crear las condiciones para construir un país mejor.

A. García Pintos



El Juez de
Instrucción
Dr. A. Grille,
conjuntamente
con
autoridades
policiales,
inicia, con
presencia del
matador
Maurilio
Fleitas
Rodríguez,
la
reconstrucción
del crimen

Maurilio Fleitas Rodríguez señala al Juez Dr. Grille, el lugar donde cayó muerto Wilson Angel Méndez. Se aprecia, además, a Fleitas en un gesto de preocupación



DE UNA PUÑALADA LE PARTIO EL CORAZON

Un asesinato en un suburbio... Una muerte más, en este país — y sobre todo en Montevideo, — donde parece que los hombres han perdido el respeto por la vida ajena y donde la cárcel parece no asustar.

Entre los contrastes tremendos de todos los días, este crimen ofrece uno más

y muy doloroso. Un hombre de 50 años mata a un jovencito de 17.

La escena comienza cuando un camión municipal pasa, recogiendo basura, por la calle Capitán Lacoste, a media cuadra de Avenida Mendoza y los funcionarios ven, caído en mitad de la calle, un muchachito... Pero no está desmayado; se

ve, correr por el suelo de tierra, un reguero de sangre.

Levantan al muchacho; se olvidan de su función para cumplir, primero, con la obligación de la solidaridad humana. Lo llevan al hospital Pasteur en el mismo camión. Pero el muchacho llega sin vida. Una puñalada le ha partido el corazón.



"Por allá venía el muchacho", le dice Fleitas al Juez

Al fondo la humilde casita de Cap. Lacoste donde habitaba Maurilio Fleitas Rodríguez.



SOLIDARIDAD DE LOS RE



En la secuencia de tres fotos que presentamos se observa a Maurillo Fleitas, custodiado por representantes del orden, mientras el Magistrado cumple actuaciones en otro lugar. A seguir, niños que en su inocencia seguramente no captaron lo que significó la reconstrucción y, finalmente, el instante de la escena reconstruida, en que Fleitas declara que fue agredido por un palo por quien luego fuera muerto

LOS PROTAGONISTAS

Se averigua. La víctima se llama Wilson Angel Méndez y vive con otros familiares a apenas cincuenta metros del lugar en que lo encontraron con el corazón partido... Todo el barrio sabe quién lo mató; muchos vieron la escena. Es otro vecino, Maurillo Fleitas Rodríguez, de 50 años, que reside en Capitán Lacoste.

¿Qué rivalidad puede haber entre un muchacho que empieza a vivir y un hombre ya maduro?

Cuando está en la comisaría, Fleitas dice "que el muchacho era imposible; bravucón, provocador, trompetista. Lo provocaba, como a muchos. Se creía un matón... Ese día se encontraron en mitad de la calle; él trató de ganar la vereda y esquivarlo... el muchacho lo provocó; le contestó porque, al fin, es un hombre... el muchacho lo atacó con un palo y él se defendió con un cuchillo... Fue una escena muy breve, muy rápida..."

Esta es la primer versión policial. Pero el Juez cree que hay otras motivaciones y ordenó la reconstrucción del episodio.

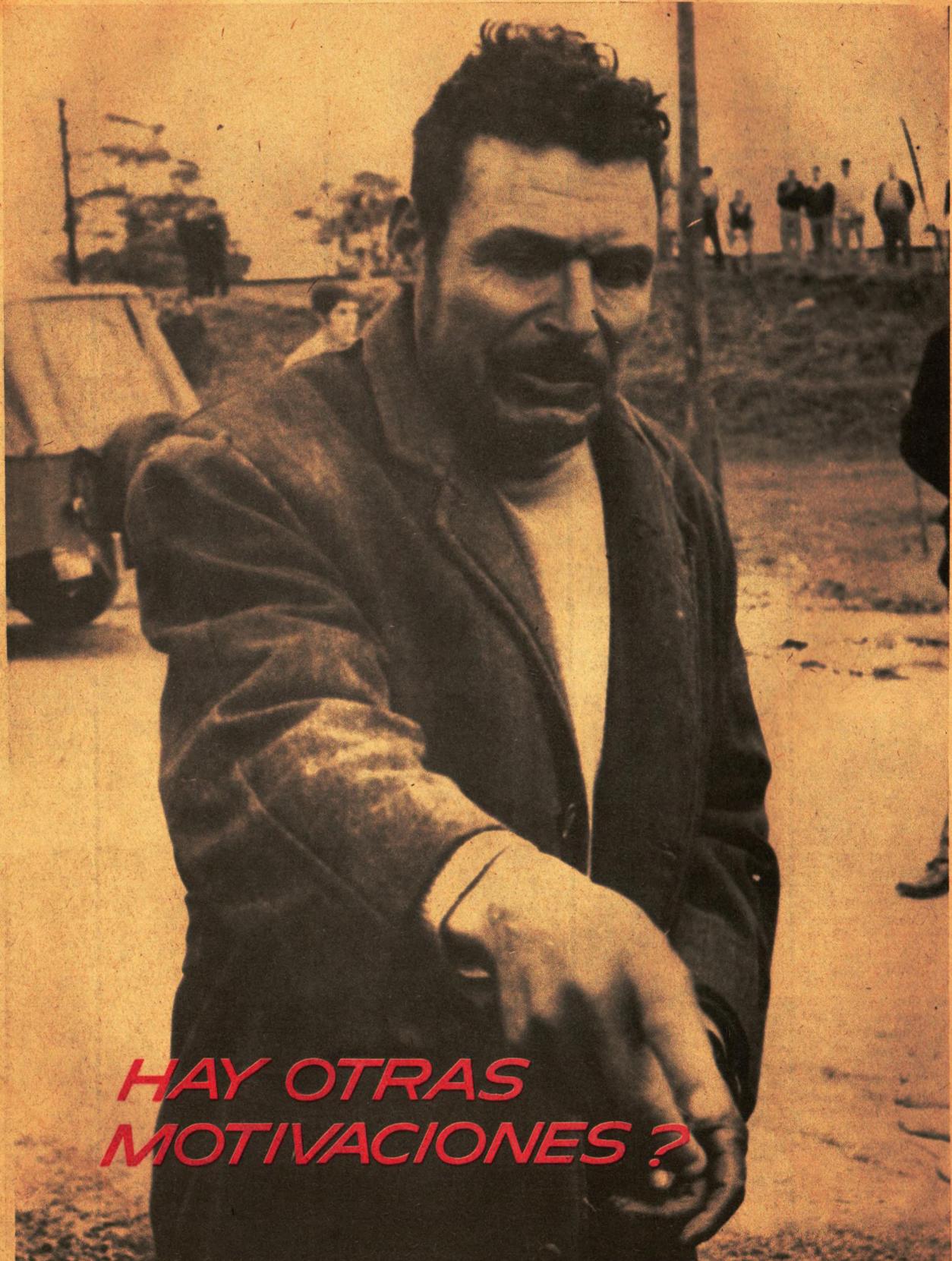
COLECTORES DE BASURA



En gesto de solidaridad que corresponde destacar, los obreros municipales dejaron de recolectar basura y llevaron en el camión al muchacho herido mortalmente al Hospital

DIJO EL
MATADOR:

**HAY OTRAS
MOTIVACIONES ?**



POSIBLE, BRAVUCÓN...

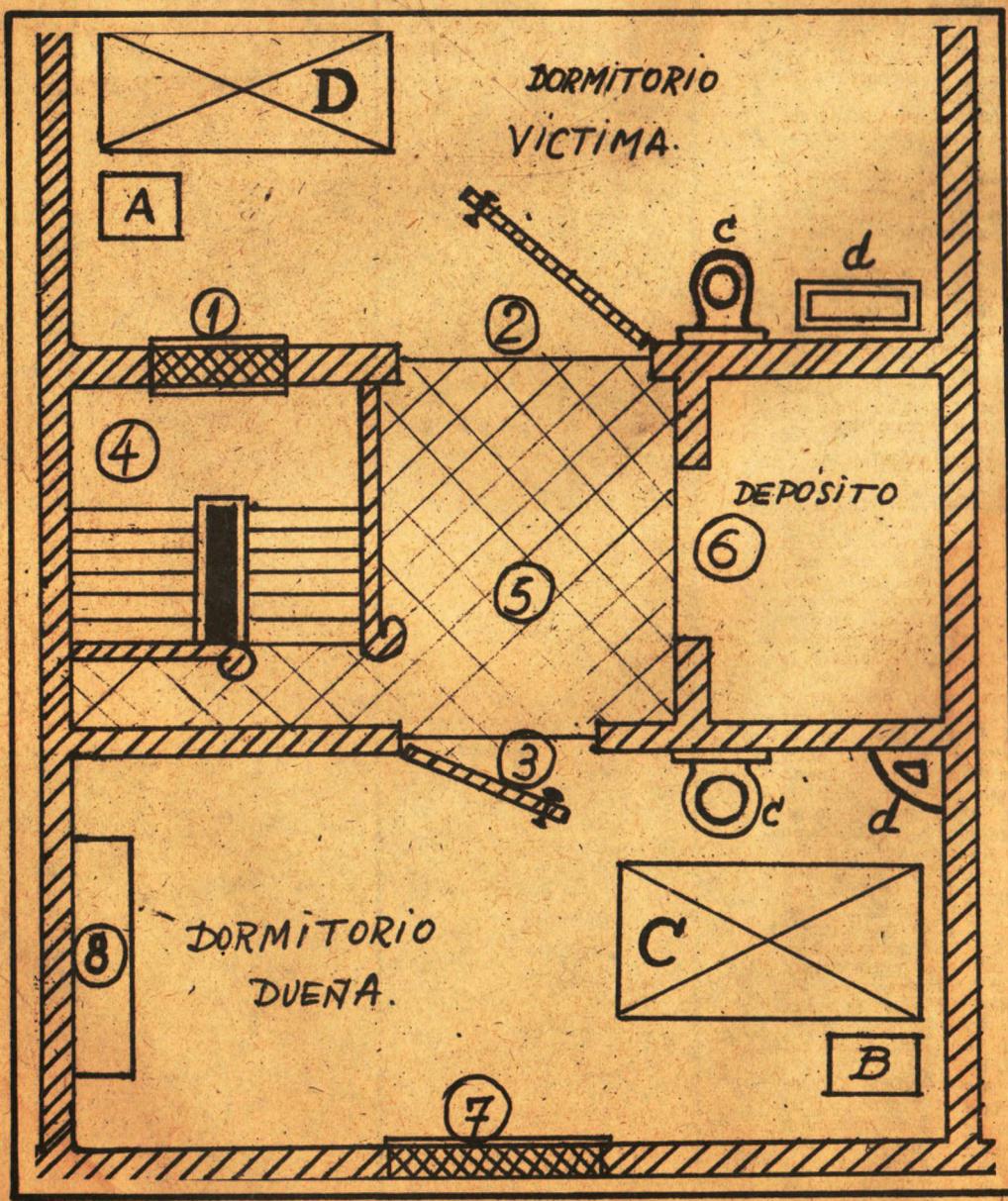


Esta secuencia final de fotos indica:
a) Maurilio Fleitas indicando, con gesto significativo, el lugar donde cayó muerto Wilson Angel Méndez; b) una testigo del hecho con el Juez Dr. Grille; c) el instante culminante del hecho criminal, a través de la reconstrucción, donde Méndez recibe la puñalada mortal, inmediatamente de haber golpeado con el palo a Fleitas; y d) el público que se acercó a presenciar la reconstrucción ordenada por el Magistrado actuante



Esta es la historia de un asesino. De sus crímenes. De su personalidad. De su sicolología. De sus instintos desatados. Ocurrió en Montevideo. Los hechos son reales. Fehacientes. Extractados de los archivos del crimen. Los datos estipulados son verídicos. El expediente penal, documento público, al cual hemos tenido acceso, está en el Juzgado en lo Penal de 3er. Turno. Sólo los nombres de personas han sido cambiados. Si bien los hechos sucedieron hace cuarenta años casi, las extrañas circunstancias que rodearon los crímenes y la peculiar personalidad del criminal hacen necesaria esta historia que empieza así...

Plano de la casa trágica de Yerbal



- 1) Ventana pieza de la víctima (da a escalera)
- 2) Puerto curto víctima.
- 3) Puerto pieza María H.
- 4) Escalera
- 5) Patio interior
- 6) Cuarto para depósitos.
- 7) Ventana pieza María H. sobre calle Yerbal Ropero.
- 8) Cuerpo de María H.
- 9) Lecho de María H.
- 10) Lecho de la víctima.
- C y D) Servicios higiénicos.
- A y B) Mesa de luz

LOS CRIMENES DEL "CAOBA"

*UN SADICO APARECE
EN MONTEVIDEO*

1928. Mes de diciembre. Locura de Navidad y Fin de Año. Día 24. La actividad en los comercios es febril, alocada, sin freno. El día comenzó temprano. Se viven los primeros calores de verano. Los obreros ya han iniciado su labor. Los comercios se preparan para una jornada sin pausas.

Al mediodía todo el mundo se da un respiro. Corto, apurado, a la carrera.

La tarde archiva más movimiento. Más actividad. Carreras. Compras. Las faldas largas giran con frenesí. Los hombres saludan quitándose el sombrero.

Llega la noche. El cielo está despejado. La oscuridad pegajosa se echa sobre la ciudad. Las tiendas descansan y las persianas han cerrado sus párpados. El silencio se instala como un soberano.

Pero las sombras reviven los lenocinios. Despierta los instintos, pone en marcha las taras y los desenfrenos.

"DOS MUJERES"

Son las 20.30 horas. María H. ha llegado, como todas las noches, a su lugar de trabajo. Es meretriz. Vive en una finca de la calle Florida; pero ejerce en el número 584 bis de la calle Yerbal, en la Ciudad Vieja. Es uruguaya, soltera, con 30 años. Muchos de los cuales los ha pasado fumando, esperando e invitando a los hombres a su cuarto de pensión.

Habita una pieza amplia del segundo piso. Al alcance de sus insultos tiene el escusado y la pileta donde lava las manchas de su cuerpo envejecido antes de hora. Frente a su pieza, en un cuarto más pequeño, habita Julia I. No la conoce del todo. Se la presentó un sujeto que no conoce. La aceptó como pupila. Como compañera de la noche. Para impregnar juntas, de olores baratos, las brisas nocturnas. Julia es una joven delgada, esculida, de tez demasiado blanca. Nunca se ha casado; pero en su vida disipada los hombres abundan. Vende su cuerpo a manos llenas. De continuo. Sin remordimientos. Sin dejar rastros. Como huellas en la arena.

SANGRE EN LA ESCALERA

La noche muere. El aguzado filo de la medianoche corta y ayuda en el parto del nuevo día. 25 de diciembre de 1928. Navidad. Día de la Familia. De la amistad, de los brindis. De las copas en alto y del abrazo próximo a la sinceridad. Julia y María se han abrazado cuando las campanas señalaron el fin de la noche. Con sus bocas pintadas

La infeliz meretriz que en la nochebuena del año 1928 pagó con su vida al sadismo del "Caoba"





La navaja homicida y un titular de la época

P O L I C I A

El drama de la calle Yerbal
continúa en el más absoluto misterio

NUEVOS DETALLES SOBRE LAS PRIMERAS FOTOGRAFIAS

a destajo se besaron sin dejar rastros. Se desearon augurios sin saber cuáles. Después, ambas continuaron "haciendo puerta" a la espera de un nuevo cliente; de otra aventura con gusto a incomodidad y hastío. Es la 1 de esa madrugada. María se ha encerrado en su cuarto con un sujeto que pide sus servicios. Julia, —según María— quedó en el descanso de la escalera, charlando con un individuo, al que viera esa misma noche, en dos oportunidades.

María quedó "libre" después de 20 minutos. Acompañó a su cliente hasta la puerta. La cancel estaba abierta, la puerta cerrada. Tenía que ser al revés. Esos detalles le llamaron la atención. Llamó a Julia por dos veces. Nadie respondió. Había observado apagada la luz del cuarto de su amiga. Julia no estaba en la puerta. Subió. Presentía algo anormal. Notó manchas rojizas en el pasamanos de la estrecha escalera de hierro. Llegó frente a la puerta. Estaba entreabierta. Accionó la llave de luz. El foco luminoso con pantalla color rosa dejó a la vista una escena terrible.

UN BOTÓN DORADO

El cuerpo desnudo de Julia yacía sobre la cama. Las piernas delgadas colgaban por el costado. Una parte del colchón le cubría medio cuerpo. La cabeza aparecía contra la pared. María se dominó apenas. Se acercó. Apartó el colchón. La creyó desmayada. Pero, poco a poco, los detalles macabros golpearon su conciencia hasta gemir de pavor. Julia tenía partida la carótida. Dos heridas grandes y otra tremenda le habían seccionado casi la cabeza. Aparecía degollada.

Al lado del cuerpo, sobre el colchón, estaba la cartera de la víctima; también una caja de polvos baratos, una de pomada y un pequeño espejo.

En la herida más profunda el asesino puso el camisón de su víctima en desesperado afán de evitar la mortal hemorragia. Pero, a pesar de ello, el colchón, las frazadas y el piso estaban impregnados de sangre, roja, coagulada en parte.

Treinta y dos centésimos fueron encontrados sobre el piso. También un botón dorado como de militar.

Maria vio todo como petrificada espectadora de un film de horror. Luego sólo quiso salir, gritar, aullar, esparcir su miedo con alaridos. Corrió escaleras abajo. La calle la vio salir enloquecida con el horror estampado en su rostro pintarraneado. Auxilio... Auxilio... Auxilio. Gritó más de una vez. Después...

(Continuará)

SUPER PRODUCCION; FRUTAS Y VERDURAS



Porqué es problema?

Mayúscula sorpresa recibimos cuando se anunció el... "Problema de la super producción de frutas y verduras"...

(Conviene destacar que factores climáticos favorables han incidido en que la tierra uruguaya brindara super producción de verduras y frutas).

Bueno, la mayúscula sorpresa radica en algo que parecería muy simple: hay problemas cuando la producción de artículos para el consumo es mala, o se pierde. ¿Pero hay problemas también cuando hay super producción?

¡Estamos todos locos!

Sí: estamos todos locos, porque la super producción de frutas y verduras no puede ser un problema.

Vayamos al buen sentido común de las cosas.

Si hay super producción de frutas y verduras, alimentos vitales para la población, ello significa, ELLÓ SIGNIFICA!, que mayor cantidad de gente podrá alimentarse, a bajo precio.

Quien, por ejemplo, si ahora sólo come una lechuga por semana, podrá hacerlo todos los días. Y así sucesivamente.

¿Y dónde está el problema, entonces?

¿O es que se han puesto al desnudo brutales principios capitalistas, que buscan por la menor producción, mayores rendimientos económicos, al cruel precio del aumento de los valores? Y al cruel precio del hambre del pueblo?



¡Ese es el problema?

Que no se nos escape de las manos este tema.

El productor podrá tener sus lógicas ganancias a través de la mayor venta de sus productos, a precios regulares.

Y la población podrá alimentarse, como merece, a precios también regulares.

¡Que no se nos escape de las manos este tema!

Si por acaso los maniobreros de siempre quieren seguir creando la sicción del problema de la super producción, hay que ponerse los pantalones. ¡De inmediato!

Hay que librar la gran batalla en defensa del consumo, ahora que las posibilidades de una gran producción lo permiten.

Hay que desenmascarar a la canalla que le hace el juego a los grandes inte-



QUE EL PUEBLO SE ALIMENTE BIEN Y BARATO

¿Eso es problema?

reses capitalistas y a los intermediarios. ¡Hablar de problemas porque habrá super producción de frutas y verduras! Hablan de problemas, sí, porque se han puesto en evidencia. Les interesa un comino la alimentación del pueblo. Les interesa un comino el bolsillo del pueblo.

Ellos quieren producir poco y ganar mucho. Prefieren ello, que es inflación, que es hambre, a producir mucho, ga-

nar lo adecuado y haya buena alimentación en el pueblo.

Reiteramos: ha llegado la magnífica oportunidad de que las autoridades preserven el principio esencial que surge de la super producción de frutas y verduras: que mayor cantidad de gente pueda tener mejor alimentación, a menor precio.

Y vigilar a los maniobreros: no vaya a ser cosa que se den a comer a los

chanchos o se dejen podrir, para evitar la baja del precio.

¡CUIDADO! Porque cuando se olvidan del factor humano, son capaces de todo. Que los honestos, que los debe haber indudablemente, aparezcan. Y a la canalla que especula, caerle con todo el peso de la ley. De los Códigos y del repudio de los hombres.

Luis Schiappapietra



BASTA DE DERRAMAR

Continúa el trágico enfrentamiento entre uruguayos. Dos vidas jóvenes fueron segadas: Hugo de los Santos, de 19 años de edad, aventajado estudiante de 2º año de la Facultad de Ciencias Económicas, y Susana Inés Pintos, próxima a los 28 años. Secretaria del Centro de Estudiantes de la Escuela de la Construcción de la Universidad del Trabajo y funcionaria de Ancap.

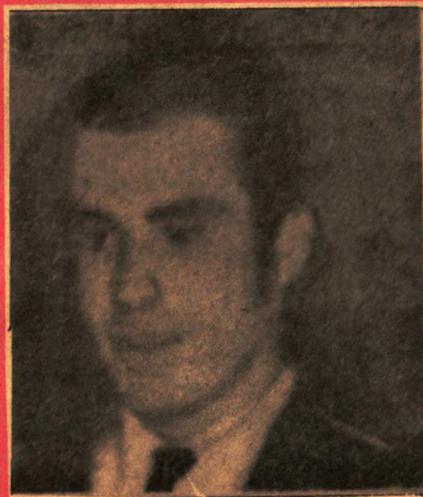
Además, varios heridos graves, más de 50. Todo producto de los violentos enfrentamientos del viernes último, entre estudiantes y fuerzas policiales.

Un sentimiento de honda pena debe sacudir a todos los uruguayos con un mínimo de sensibilidad. No solamente no concebimos muertes en estos enfrentamientos, sino, lo fundamental, que no concebimos los propios enfrentamientos.

Como un recogimiento al estupor que provoca la desgraciada comprobación que se derrame sangre de uruguayos, en lucha entre compatriotas, entendemos, y no creemos que existan dos opiniones sobre el particular, que ha llegado el instante de ir a profundas reflexiones. Que permitan salir del trágico pozo en que nos encontramos. Hay muertes de uruguayos, provocadas por propios uruguayos. Hay violencias con un contenido de odio como nunca pensamos que pudieran ocurrir.

Evidentemente, y lo reiteramos una vez más, habrá que ir a la búsqueda de grandes soluciones a los males que nos aquejan.

Mientras tanto digamos y reiteremos lo absurdo y trágico que significa que ocurran muertes de uruguayos en enfrentamientos entre compatriotas.



Hugo de los Santos el joven muerto



Susana Inés Pintos, también muerta

SANGRE URUGUAYA !



El cuerpo de Susana Inés Pintos, mortalmente herida, inmediatamente de registrar su entrada al Hospital de Clínicas

El hombre que quisieron linchar



Todo un barrio está dolorido e indignado por la muerte de Luis Alberto Duret, un morochito de 14 años, alegre y servicial que era querido en esa zona, populosa y modesta de Villa Mariana.

De este crimen dimos la versión primera en nuestro número anterior. Nos han visitado, después, decenas de vecinos para afirmar la verdad de nuestra crónica y agregar detalles que tornan más sublevante el caso y señalan una responsabilidad de la policía de Suárez y Toledo que debe ser perfectamente aclarada.

Un drama previsto

Todos los vecinos son unánimes: Alvaro Gómez, de 38 años de edad, obrero de un frigorífico capitalino, "iba a matar en cualquier momento".

Este hombre vivía allí, en Villa Mariana, con su esposa y una jovencita de 17 años, al parecer criada o empleada de la pareja.

Desde que llegó al barrio —nos dicen—, aquéllo se transformó en un infierno. Tenía problemas con todos los vecinos. Lo más doloroso del caso es que suscitaba los problemas con las señoritas, los niños y los ancianos.

Tomaba cualquier pretexto para insultar. "Que le decían algo a la empleada, cuando iba a hacer un mandado", "Que miraban mal a su señora", "Que arrojaban basura en la calle...".

Pero hay más —agregan—; este hombre llegó a la bajeza de "mandar anónimos" a casa de los vecinos, tratando de crear problemas familiares. Uno de nuestros visitantes es terminante al respecto.

Alvaro Gómez, de 38 años, que mató de un tiro a un jovencito de 14. Hombre de trabajo pero de extraño carácter por casualidad escapó a ser linchado

Una serie de denuncias

Ese vecino nos dice que le envió anónimos Gómez; él lo pudo probar por identidad de la letra. Sentó la denuncia en la comisaría. "No pasó nada".

Pero hubo una serie de denuncias contra él; llegó un momento en que varias señoritas del barrio fueron en corporación a denunciar, a la comisaría de Suárez, las provocaciones de Gómez. No sólo provocaciones, sino amenazas de todo tipo. Gómez fue citado a la seccional y volvió, una o dos horas después, más ensoberbecido que nunca y anunciando en alta voz, para que todos pudieran oír: "Yo arreglo lo que

quiero en esa comisaría con un par de miles de pesos y una damajuana de vino".

Como se ve, esta afirmación de los vecinos es muy grave y merece una investigación de la superioridad. Es grave porque, de ser verdad, da la clave del crimen.

Con la familia Duret

Por tanto, pues, el drama que jugara Alvaro Gómez con el jovencito Duret no se trata de un problema "de familia a familia".

Era, con casi todos los vecinos que tenía problemas. Pudo tocarle a cualquiera. "La noche antes del crimen —

SE LLORA UNA MUERTE Y SE ESPERA JUSTICIA



El primero, a la Izquierda, es Luis Alberto Duret, de 15 años, cuyo asesinato conmovió al barrio de "Villa Mariana" en el Cno del Andaluz

nos dicen—, salió a la puerta de su casa y empezó a hacer tiros al aire... No hicimos la denuncia, ¿para qué?, porque había que costearse varios kilómetros hasta la comisaría y ya sabíamos el resultado... Los denunciantes teníamos que quedarnos varias horas allí y él entraba y salía".

El día del crimen, un poco después del almuerzo, Gómez pasó frente a la casa de los Duret. Luis Alberto estaba cerca del frente, cerca de su casa. Gómez —afirman los vecinos—, lo provocó; le habló de su familia... El chico no quería salir a enfrentarlo y lo seguía provocando: "Salí, guapito, vení".

El asesinato

"Ven que te espero aquí" —seguía diciendo Gómez, nos cuentan los testigos—, mientras se corría unos metros, hasta el borde de una cancha de fútbol. Finalmente el muchacho, herido en su amor propio y quizás más que eso, temeroso que su padre, hombre ya de

edad, que estaba de sobremesa, se enfrentarla. Cuando se le acercaba, Gómez sacó un revólver y lo mató de un tiro en la garganta. "Le hubiera sido fácil —si tenía algún encono contra el muchacho—, darle un par de bofetadas; estaba en su favor, su edad y su físico, mucho más poderoso... Pero lo mató alevosamente".

La personalidad del muerto

Podría creerse que en realidad Luis Alberto Duret —delgado, pero alto para su edad—, podría ser un chico camorro, peleador, malo. Pero a todo esto da mentís la opinión, rotunda y unánime de sus compañeros del liceo de Villa García, de donde era estudiante. "Era un gran amigo; un muchacho bueno, querido de todos por la alegría de su carácter, su sentido del compañerismo, su bondad... Jamás se le vio prepotente o quisquilloso...". Esto nos dicen los estudiantes que nos visitan. Y el cariño que le tenían, quedó demostrado porque todos sus compañeros, en número de sesenta o setenta, obtuvieron un ómnibus de AMDET para poder acompañarlo en el velatorio de sus restos y concurrir al sepelio. "Eso demuestra que fue un asesinato injusto de un chico querido de todos, incapaz de provocar a una persona mayor".

Debe investigarse

Un señor taximétrista que vivía a los fondos de la casa del matador, es de los más indignados: "Me había hecho la vida imposible, a mí y a todos los vecinos. Provocaciones, insultos, palabrotas... Sobre todo, con las mujeres; se las agarraba con ellas cuando nosotros estábamos ausentes... Era una especie de enfermedad que tenía este hombre... Pero lo que más duele —nos agrega— es que el día del crimen, cuando concurremos a Toledo, le ofrecí al juez (que tenía nuestras denuncias), "esto iba a pasar". Y bien ¿por qué no se evitó este crimen?

MONSTRUO INCREIBLE





Un repugnante sujeto, Osmar Martínez, deberá purgar durante largos años de Cárcel, delitos incalificables. Violación, retención de menores y corrupción!

Los aberrantes hechos fueron protagonizados por dicho individuo que realizaba tareas como conductor de un ómnibus que se encargaba del traslado de escolares.

El Departamento de Orden Público de la Jefatura de Policía, al cumplir exitosa actuación, en función de una denuncia presentada contra Osmar Martínez, puso al descubierto los atentados sefiales contra varios niños perpetrados por el mencionado sujeto.

Ya fue remitido a la Cárcel O. Martínez en mérito al procesamiento decretado por el Magistrado actuante.

Queda ahora el tremendo y brutal agravio que han recibido niños que debían ser conducido a la escuela y donde el individuo abusó bárbaramente de ellos.

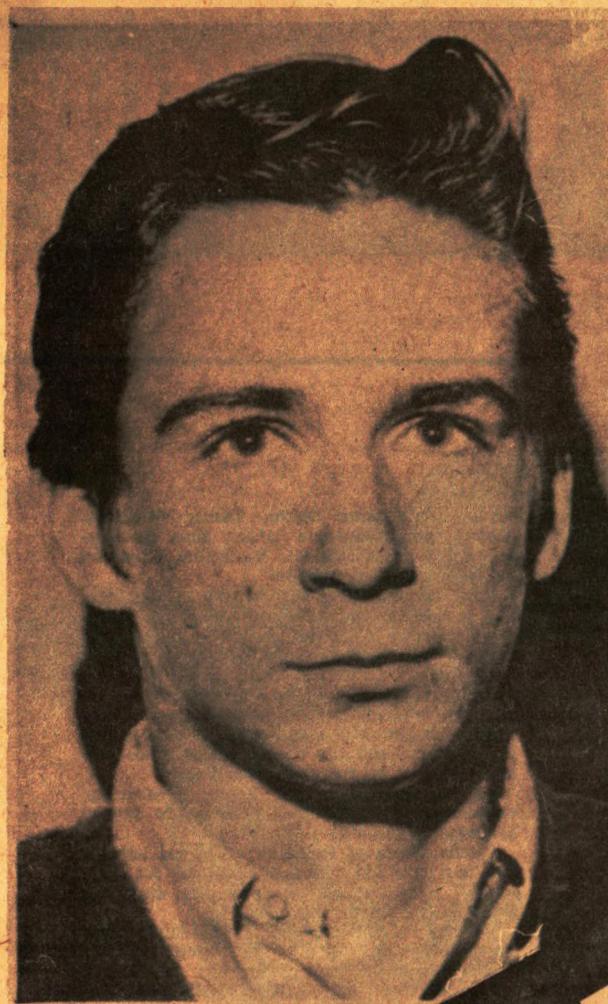
¿Habrá sanción bastante para Osmar Martínez? Atentado contra niños; contra núcleos familiares que reciben el zarpaso canallesco de un individuo en quien se confió para mejor seguridad de los niños en sus viajes a la escuela.

Estos hechos mueven a la alarma. Mueven a la alarma porque nos muestra la integración en nuestra sociedad de esos auténticos monstruos que no concebimos su existencia.

Lamentablemente la realidad es esa. Existen!

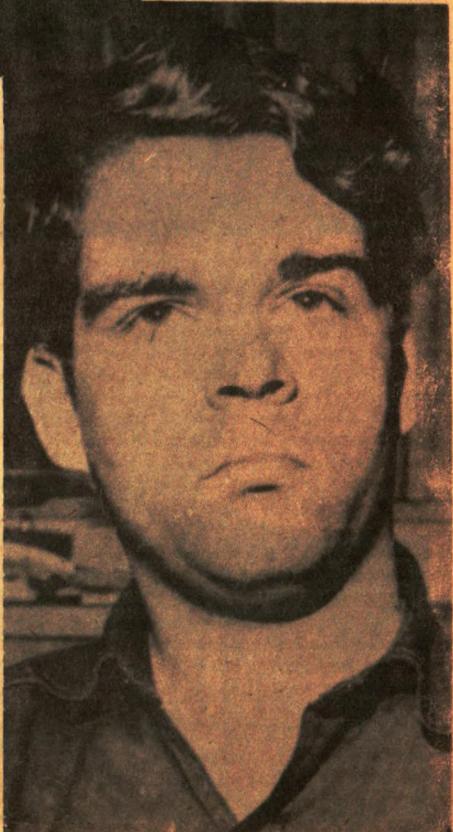
Nosotros cumplimos con denunciarlos al máximo a la opinión pública. Para que reciban, paralelamente con la sanción penal, el repudio de los hombres.

¡ABUSABA DE ESCOLARES!



**Asesinado
mientras
dormía**

A SANGRE FRIA



Un extraño drama movido, al fin y al cabo, por un celoso —pero digno amor fraternal— sacudió a los EE.UU. Allan McAnally —foto de arriba— fue muerto mientras dormía en la cama de su novia por el hermano de ésta. Abajo: Richard Manke que no pudo ver mancillado el honor de su hermana. Un drama de estos tiempos

Se comprobó que McAnally fue herido de un balazo en la cabeza. Fue registrada cuidadosamente la habitación, sin encontrarse ningún indicio del arma que se había utilizado.

Ni siquiera en la casa se pudo encontrar una arma o huellas de lucha.

LA INVESTIGACION

Al serle notificado el caso al detective Duncan, éste reconoció el nombre de McAnally.

Este mismo joven, hacía dos meses, había denunciado el hallazgo de los cadáveres de dos niñas en una población cercana.

Mientras paseaba a su perro, encontró los cuerpos de Débora Crowter, de 8 años, y su hermana Kimberly, de 6.

Ambas niñas habían sido estranguladas cuando regresaban a su casa del colegio. Después de una intensa búsqueda, se localizó al asesino, quien resultó ser un joven de 20 años, que fue luego, internado en un sanatorio para enfermos mentales.

Le fue comunicado a Duncan que McAnally murió en el hospital sin haber recobrado el conocimiento. El detective lo recordaba como un muchacho atento y de buenos modales.

Le extrañaba su muerte violenta, pues no parecía tener enemigos de ninguna clase.

Uno de sus subordinados notó que la novia de la víctima Denise, estaba muy nerviosa, pero que no demostraba ninguna emoción frente a la muerte de su prometido.

"Creo que sabe quién lo mató", afirmó el policía.

"¿Quién cree que fue?", preguntó Duncan. "Su hermano", fue la contestación.

El agente dijo que Denise murmuró varias veces: "Si mi hermano hizo esto...". Pero al ser interrogada, rehusó colaborar.

Pero cuando el detective Duncan la sometió a interrogatorio, Denise afirmó que apenas vio al asesino pero que pudo ser su hermano.

EL VICTIMARIO: SU HERMANO

El nombre del hermano era Richard Manke, de 20 años, empleado en una fábrica en Detroit.

Al telefonear a la fábrica, la policía fue informada de que Manke no había aparecido por allí esa mañana.

La autopsia practicada a McAnally demostró que fue muerto por una bala alojada en la cabeza, sin orificio de salida.

La bala era de calibre 38.

En ese momento, el padre de Denise y Richard, informó a la policía que su revólver de calibre 38 había desaparecido.

El padre relató que él y su hijo habían salido de su casa a las 7.30 de la mañana, pero su hijo volvió a la casa porque se había olvidado de un saco.

Ese mismo día, Richard Manke fue detenido y acusado de asesinato en primer grado.

La bala encontrada en el cerebro de la víctima fue la misma disparada por el revólver de Manke.

Durante el proceso, permaneció mudo y no quiso hablar ni siquiera con su abogado defensor. El juez fijó una fianza de 10.000 dólares mientras sigue el proceso contra el joven.

En estos momentos se encuentra en libertad condicional, aguardando su última sentencia.

Traducción y
adaptación de L. G. V.

SOLO hacía dos meses que el joven había encontrado los cuerpos estrangulados de dos niñas. No tenía idea de que el próximo asesinato en el que estaría envuelto sería el suyo propio.

A las 8 de la mañana, en Garden City, Michigan, sonó el teléfono en el cuartel de policía. Una jovencita dijo que un hombre había sido herido en su casa y que ya había llamado a los bomberos.

Minutos más tarde, la policía se hacía presente en un barrio residencial. Reinaba quietud en toda la vecindad, ya que todos los vecinos habían ido a sus trabajos.

Esperando por ellos, estaba una atractiva trigueña de aproximadamente 18 años. Mientras tomaba una Coca-Cola, guió a los oficiales hasta el dormitorio.

Miró con curiosidad cómo los agentes se precipitaban hacia la cama, donde yacía un joven de cabello castaño. Estaba inconsciente y gemía de dolor.

Nada podían hacer por él y decidieron trasladarlo al hospital.

LA VICTIMA: COMO ERA

El muchacho, atractivo y de edad aproximada a la de la jovencita, tenía su cabeza reposando sobre la almohada. En el lado derecho de la cabeza mostraba una herida grande que sangraba profusamente.

Uno de los detectives preguntó a la jovencita quién era la víctima. Esta dijo que se trataba de Allan McAnally, de 17 años, residente en Detroit.

Dijo que era su prometido y había planeado casarse, pero sus padres se oponían porque los consideraban demasiado jóvenes.

La novia se llamaba Denise Manke, de 18 años. Al preguntársele por qué estaba su novio allí, contestó que se habían citado la noche anterior y que ella dejó la puerta abierta para que él pudiera pasar.

De mañana temprano, Denise sintió un ruido y se despertó y al mirar a su compañero lo encontró herido. Vio a un hombre salir corriendo de la casa.

—¿No había nadie más por aquí? —preguntó el detective. La joven dijo que no, porque su padre y su hermano se habían ido a trabajar muy temprano sin sospechar que Denise tenía un acompañante.

Cuántas vidas ejemplares y luminosas espíritus han batallado quijotescamente (casi tocando los lindos del medio siglo) y todavía subsisten y persisten con una juventud enviable y una acerada voluntad de insistencia que conmueve y emociona. Como la vida (entera y redonda) de Arturo S. Silva, a quien sus amigos —desde Juana de Ibarbourou hasta Roberto Ibáñez— lo conocen por "El Indio", aunque su sonrisa de niño asombrado le suba hasta la piel como una espiral bohemia. Y porque ahora, a los 69 años de edad, en su vieja imprentita de La Unión (ah, tiempos gloriosos de su editorial Albatros!) él sigue soñando desde su digna pobreza, como encaramado en las viejas tribunas socialistas junto a don Emilio Frugoni o Líber Troitiño...



LINDA vida para contarla aunque no por breve menos intensa, para AL ROJO VIVO, y que él accede, porque sabe que una revista leída en las entrañas del pueblo "importa por la seriedad de sus denuncias y porque llega al corazón del mismo".

Arturo S. Silva nació a fines del siglo pasado (1899) en Santa Lucía, y allí hará hasta el sexto de escuela. Con dos maestros a los que aún recuerda con veneración y cariño: Ramón Callorda y Díaz y Lecticia Volpe. Pero a los 14 años de edad, su alma ya rumbeaba a un estilo (después ya será definitivo en su vida) el de ser periodista y gráfico a la vez, como completando la cifra de una vocación entrañable.

Y se dio el gusto de sacar a esa edad tempranera —en que abundan los barritos en la cara— "El Noticioso" y más tarde "La Idea".

A los dos años de esa su aventura periodística, se viene a Montevideo y trabaja en los diarios "Justicia" y "El Día", cuando allí tallaban de directores, Julio María Sosa y Francisco Schinca y junto a los poetas Sabat y Basso Maglio y también López Campaña.

AH, ESOS PAPELES CON LETRAS...

A los 18 años y ya envuelto en su aire socialista trabaja en el periódico "Justicia" y se hace fogoso orador de las ideas en boga, junto a quienes no se olvidará jamás: Emilio Frugoni, Machado Ribas, Líber Troitiño y otros que ya entraron en el gran silencio.

Tal vez le dirán "El Indio" por su cuerpo y la gravedad de su rostro pétreo, pero no agresivo. Pero él ya está en el centro de una vocación irreductible, de hombre y de luchador, de poeta y periodista.

Y POR ESO ALLÁ EN LA UNIÓN...

Luego de su breve incursión por el periodismo en la "gran aldea", Arturo S. Silva, busca el nido cálido de un barrio (continuación de su Santa Lucía y venero de su espíritu) donde sin la engolada altura ciudadana. Y allá se instalará por la calle Monte Caseros, desde esa atalaya donde saldrá un semanario "La Unión" qué hondos gémenes despertará en la villa, por donde se asomarán en su ventanita periodística, nada menos que los nombres de Clemente Estable, Roberto Abadie Soriano, Humberto Zarrilli, Artigas Guichón, y el mismo Arturo Silva con el seudónimo de "Insólito", además de los doctores, Francisco Schinca, José M. Delgado, Juana de Ibarbourou y Junio Aguirre ("Chucho"). Después saldrá de su inquietud enfervorizada otro diario, "El Pueblo", y surgirán a la consideración intelectual del país con su fuerza vibrante y joven, Roberto Ibáñez, Juan José Morosoli, Prunell Alzáibar, María de Monserrat, Silva Uranga y otros tantos...

REVISTA Y EDITORIAL FAMOSA

¿Quién no conoció del 27 al 32, la revista "Albatros" y la editorial del mismo nombre? En esos mismos años en que era casi imposible empardar a una revista de predicamento y vanguardia, como "La Pluma", que dirigía brillantemente el más grande crítico viviente de nuestra literatura: Alberto Zum Felde.

Porque nadie puede adivinar en ese permanente afiche bohemio de Arturo S. Silva (lo sigue siendo actualmente) cuánto le deben espiritualmente hablando, todos los componentes de una juventud inquieta por las letras

UN ESCRITOR QUE ES ALMA DE LA UNION



Escritor y periodista de vuelo y de brillo, Arturo S. Silva, que aparece conversando con nuestro redactor es algo más. Es, en efecto, una parte viva y vibrante de la Unión el barrio al que entregó su vida.

y el deseo de "ser alguien", a este hombre "El Indio", que todavía conserva intactas la ternura, la amistad y la fraternidad, sin ningún resentimiento a la adversidad y a la pobreza, que él mantiene con la gallardía de su joven corazón. Y haciendo diarismo activo hasta el año 35, en que salió "La Semana", otra publicación que dejó la marca indeleble de un estilo periodístico. También es autor de tres libros de poemas: "Del vivir solariego", "Canciones matinales" y "Cantos del vagabundo" y también de "Cuentos de soledad" y "Cantos simples", primer premio del Concurso del Ministerio de Instrucción Pública de 1929.

LA ANECDOTA RISUEÑA Y JUVENIL

Cuando publica su libro de ensayo "La fuente inagotable" se reúnen sus amigos y colaboradores de "El Pueblo" en la joyería de Otorino Coppetti Burla, en 8 de Octubre y Larravide, para festejar ese feliz evento y en la que ya era Peña Meridián. Y salen de madrugada cantando por esas calles de Dios... Hasta a ir a dar con sus intelectuales humanidades a la comisaría unionense. Allí se armó una tremenda, porque al dar sus nombres, el joyero se adelantó al escribiente diciéndole (aquí suprimió su apellido paterno y pronunció su inicial) póngale Otorino C. Burla. Y el escribiente creyéndose "burlado" los mandó a todos al calabozo, hasta el otro día.

Este episodio provocó la protesta del entonces diputado de la Asamblea Representative, don Enrique Rodríguez Fabregat, y a su vez el envío de sus padrinos a éste por el comisario don Lázaro... Pero las cosas no pasaron de una tormenta de verano y los unionenses le llamarían a la seccional 15 por un tiempo, la "cárcel de los poetas"...

SIEMPRE PREGUNTANDO Y RESPONDRIENDO

—Sabemos que usted ha editado en su humilde imprenta algunos libros...

—Unos 200 más o menos.

—¿Recuerda el precio de alguno de ellos y con aquellos pesos?

—Sí. "La danza de los horizontes", de Roberto Ibáñez. 500 ejemplares en papel pluma y carátula especial, 150 pesos. Lo que ahora costaría 30 pesos. También publiqué el primer libro de Morosoli ("Los juegos"), el de Silva Uranga ("Lo que dicen mis años") y el de Pedro Picato, "El ángel amargo".

—¿Qué piensa de la literatura actual?

—Que tiene una solidez y una manifestación de gran valor y no precisamente la llamada "literatura comprometida". Que está orientada en un profundo sentido humano, así como en un alto propósito de realizar obra esencialmente artística.

—¿Qué salida ve usted a la situación actual?

—No se puede concretar así que el país tenga una salida especificada. Sino que se irá ajustando su situación a medida que los problemas y la crisis actuales, vayan solucionándose a las circunstancias del medio.

—¿Y de nuestra juventud?

—No creo que exista ningún problema con respecto a la juventud. Las manifestaciones de violencia de la misma no corresponden a toda la juventud, sino a una parte de ella, pues no debemos desestimar en ningún momento a la otra parte de la juventud, que trabaja y que también estudia seriamente.

Así conversábamos con Arturo S. Silva ("El Indio") que aún no se pudo jubilar, pese a sus cincuenta años de trabajo y que sigue en los menesteres de su vieja imprenta y con su franciscana o socialista pobreza, siempre soñando con un mundo hermoso y feliz. Y tan romántico como en su juventud.

Porque aún le sigue robando horas a la tranquilidad y al sueño. Desde director de AUDI (Asociación Uruguaya de Escritores), Casa Americanista y en comisiones escolares de la villa de La Unión. Allí donde todo es entrega generosa de espíritus, que, como el suyo, parecen decirnos en el aire de un poeta: "Porqué te apena y el dolor te abruma | si la perla brota del molusco herido | y Venus nace de la amarga esponja".

LUIS ALBERTO VARELA



CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor García Pintos:

...En oportunidad de visitar mi ciudad natal (Montevideo) tuve la ocasión de leer un ejemplar de "Al Rojo Vivo"... Una de las secciones que me interesó sobremanera es la que pone en contacto a personas que deseen escribirse... Le pido publique mi deseo de relacionarme con un hombre de intenciones buenas y de igual posición. Tengo 23 años, estudio, me recibo este año. Atte., Amelia Esther Leoncino, calle San Luis 1347, Concordia, Entre Ríos (Rcpa. Argentina).

Estimado Sr. García Pintos:

...Me encuentro sola y triste. Tengo 25 años; me casé a los 14. Nunca he conocido la felicidad; quizás recién cuando empecé a tener mis hijos (tres). Mi marido era un tomador y timbero, al que le gustaban otras mujeres. Por diez años aguanté sus malos tratos y borracheras. Se fue con otra mujer, una de "esas"... yo me quedé con mis hijos; son mi felicidad.

Soy alta, delgada, de pelo castaño, ojos marrones, cutis blanco. Deseo que el joven que me escriba tenga de 30 a 45 años. Que no tome ni juegue. Atte., Carolina Triste (San Carlos).

Atención Ygnacio Gadea de Capital:

...Comunicamos a Ud. (y a todos los lectores, una vez más) que la revista no entrega cartas. Sólo da publicidad a los pedidos. Por lo que sus cartas a: Estela, Gloria y Velka perdieron valor. La Dirección.

Señor Director:

...Quisiera mantener correspondencia con algún lector de 35 a 40 años, serio, trabajador. Yo tengo 31, soy alta, delgada, mido 1,64 y peso 52 kilos. Mi pelo es castaño claro. No soy fea ni linda; pero sí muy hogareña. Me gusta la vida tranquila de hogar. Si alguien se interesa debe comunicar sus datos y dirección a la revista. Atte., Marta (Montevideo).

Señor García Pintos:

...Soy una chica de 23 años, morena, alta, de ojos castaños y pelo ne-

gro. Me gustan todos los deportes, el cine y la música moderna.

Deseo mantener correspondencia con jóvenes de 25 a 30 años; no me interesa su clase social. Quien me escriba debe ser un muchacho serio y sincero. Atte., María (Paso de los Toros).

Señor García Pintos:

...Desearía relacionarme con la señorita Doris Reinsin de Montevideo. Soy un poco más joven que ella, aficionada a la lectura, creyente, de buen carácter y sencilla. No tengo vicios y mi posición económica es buena.

Deseo me escriba dándome su dirección particular. O bien la de algún lugar (de encuentro) en Montevideo, con la garantía de la más absoluta reserva de mi parte. Yo vivo en Canelones y no puedo darle la mía, ya que el "ambiente social" (a pesar de vivir en una ciudad) es propenso a malas interpretaciones. Atte., "Flecha Roja" (Canelones)

Señor Director:

...Su tan difundida revista llega atrasada aquí a Nueva Helvecia. Quienes la esperamos todas las semanas pensamos que esta demora no tiene razón de ser. Al Rojo Vivo es muy leído en el interior por lo cual lo felicito sinceramente. Hago extensivas estas felicitaciones a la muy acertada sección "Correo Sentimental" que me ha brindado la oportunidad de cultivar nuevas amistades. Atte., Silvia Benítez (N. Helvecia).

Señor Director:

...Desearía —si es posible— mantener correspondencia amistosa con joven de 19 a 37 años. Soy soltera, tengo 18 años, cutis blanco, mido 1,68, peso 52 kilos, ojos castaños claros, cabellos largos. El interesado debe escribir a Blanca Esther Piñeiro, Fuente Oriente 529 (Rivera) R. O. del U.

Señor Director de la hermosa revista Al Rojo Vivo:

...Lo más rápido posible quisiera comunicarme con el joven llamado "Félix" de José E. Rodó. Mis datos son: pelo castaño corto, 1,58 m. de altura, 56 kilos cutis blanco. Soy trabajadora

y muy hogareña. Me encantan la soledad y la tranquilidad. Atte. Ana Lía Cavalheiro, calle Fuente Oriente 517 (Rivera).

Señor García Pintos:

...Desearía mantener correspondencia con un muchacho de 18 a 22 años. Soy rubia, de cabellos largos. Me consideran bella y elegante, aunque yo no lo creo. A pesar de ello, sola y sin cariño estoy... Atte., Mariela de Santa Rosa (Canelones).

Señor Director:

...Le digo a la lectora "Marga" que me envíe carta o número telefónico para llamar después de las 19 horas. Atte., José O. G. Pando (Canelones).

Señor Director:

...La persona a quien va dirigida esta carta demuestra (en su aviso) un profundo sentir humano. Quiero comunicarme con Doris Reinsin y decirle que aquí, en una celda correccional, la espero para tener el aliciente de una palabra amiga en medio de este anfiteatro de dolor, donde, a mí se me antoja, que los vientos nórdicos polares guardan más calor que mi pecho. Mi triste dirección es Miguelete 1825, celda 17. Atte., Eloy B. Leguisamo (Capital).

Señor García Pintos:

...Quisiera escribirme y ser amiga de un caballero. De un perfecto caballero, de 25 a 36 años. De uno que sepa besar las manos, regalar flores, ser galante.

Yo soy muy romántica. Tal vez demasiado para esta era descabellada y diabólica. Busco mi alma gemela. Tengo 18 años, cabellos castaño-rubio, 50 kilos y 1,65 mts. de estatura. Me gusta el tango, las noches de luna y vivir feliz. Me encuentro sola. Una muerte injusta me hundió en el abismo. Me perdí en las tinieblas. Ya no tengo lágrimas para llorar. En mi ciudad (como en otras) todos me parecen insulsos y necios. Atte., Solange, Cre. Cív. 12.974 (Paso de los Toros).

CARTAS Al Rojo Vivo

Precios abusivos por falta de inspectores — Bares que explotan — Inspectores corruptos — Triste historia de un empleado — "Carta abierta" al simpatizante de los Tupamaros — Carnicería sin higiene — ¿Será proxeneta? — Hace 14 años que tramita su pensión — Rivera: Ciudad sucia — Prostitutas al lado de escuelas.

Señor A. García Pintos:

"...lo felicito por el éxito de su revista. Soy lectora y la recibo a pesar de encontrarme en un punto muy retirado de la ciudad. Le envío estas líneas para saber si Ud. las puede publicar en la página de cartas y denuncias.

Yo no quisiera denunciar a nadie. Simplemente le envío estas líneas para decirle que, hasta aquí donde vivo (estación El Lago, Cardozo, Depto. de Tacuarembó) no llegan los inspectores de Subsistencias. No se controla la congelación de precios, ya que, inmediatamente después de haberse decretado subieron los precios de la carne. Los comercios del lugar son muy pocos; sólo tres. Pero uno de ellos cobra lo que se le antoja y nadie le dice nada. El aceite lo vende a ciento veinte pesos el litro; la yerba a ciento quince. Quisiera saber si no se podrían molestar los inspectores y venir hasta este lugar. Parece que se dedican a controlar solamente en las grandes ciudades sin preocuparse de que a los de la campaña nos roben.

Si puede publicar esta carta. Le quedo muy agradecida. Atte., Credencial Cívica TFD 14.379 (Cardozo).

6666

Señor A. García Pintos:

"...en todos los comercios, almacenes, bares, provisiones, etc. — si se revisa bien a fondo — siempre se encuentra algo anormal. Por ejemplo, existe un bar en la calle Ciudadela donde se puede ver algo horroroso, espantoso, verdaderamente "ilícito". El cliente que concurre a este bar es víctima de muchas cosas. La grappa no es grappa, sino alcohol blanco rectificado. Es decir un veneno.

La caña, la añeja y otros copetines casi no se pueden beber.

Un día vi llegar a algunos inspectores de Ancap. Fui a este café y pedí un cortado. Pude observar todos los movimientos de aquellos inspectores. Examinaron los licores y bebidas. Después de hacerlo extendieron al propietario el certificado aprobatorio. Es algo increíble el "arreglo" que existe con los inspectores.

Otra cosa señor director. Tengo un amigo que es empleado. Un buen chico, honrado y trabajador. Van a ser dos años que se desempeña como tal. Pero en el

trabajo, a los cuatro meses de haber comenzado lo sacaron de la planilla sin volver a anotarlo de nuevo. De esta manera no tiene derecho a licencia ni aguinaldo; sólo le pagan su sueldo líquido que asciende a la mitad del laudo estipulado. Trabaja doce horas seguidas — de 5 a 17 horas — sin ingerir otro alimento que el café con leche matutino. Cuando lo encontré me habló muy triste. Me dijo que sus problemas con el alquiler, de la pensión, que tenía que pagarse los estudios. Hizo cuatro. Uno de los jóvenes es menor y ahora concurre a un colegio particular. Toda su historia es muy triste.

Otro asunto. También de un bar. Tiene dos mozos para la atención cuando se precisan por lo menos cuatro. Uno de los jóvenes es menor y se le paga lo que quieren. Uno, el menor, una vez pidió aumento y le dijeron que no se lo daban porque no rendía y porque al parecer, era el autor de algunas sustracciones, ya que "faltaban cosas". Las excusas de siempre.

A estos bares van con frecuencia los inspectores de las Cajas de Asignaciones de los Sindicatos de Mozos y nunca pasa nada. Es todo arreglo. Es una vergüenza que ya no existan los verdaderos "inspectores".

Si las cosas siguen así, este país parecerá "Un pueblo sin ley". Atte. Un ciudadano (Montevideo).

Señor Director:

"...lo molesto para pedirle publique la presente en la sección cartas. La misma es una "Carta Abierta" al simpatizante de los tupamaros:

"...Estimado amigo: A diferencia de lo que algunos interesados quieren hacerte creer, nosotros tenemos y tú no; porque no tomaste el camino adecuado o porque te falta el factor suerte. Lejos de ser tus enemigos tratamos de hacerte llegar lo que te falta. Lamentablemente es tanto lo que te falta y tantos tus problemas que tenemos que salvarte poco a poco, y no de golpe como tú deseas.

Pero tú conoces a un grupo de ladrones y asesinos auto denominados tupamaros que están tratando de conseguir simpatizantes para su lucha y para ello cuentan con los botines de sus asaltos a la banca privada.

Si recurrés a la violencia uniéndote a los tupamaros te

convertirás en cómplice de todos sus asaltos y asesinatos anteriores, por lo que serás perseguido por todos nosotros...

Espero, estimado amigo, que haya quedado algo de todo ésto en tu cabeza. Y que te decidas a colaborar con las autoridades, aunque más no sea "sabiendo esperar"... Atte. Héctor C. Cairús. (Ciudad.).

Señor Antonio García Pintos:

"...quisiera que se enterara de lo que pasa en un puesto de carne ubicado en Carrasco. El carnicero viene los días miércoles. Los vecinos tenemos que concurrir, los demás días a otro lugar, para conseguir carne. Este carnicero tiene un gato y un perro que se dedican a lamber la sierra cada vez que ésta se utiliza para cortar carne. No puede ser que nosotras, las amas de casa, tengamos que presenciar chanchadas como ésta.

Quisiera que le sacaran estos animales. Por el momento lo saluda una ama de casa. Atte. M.E.F.B. (Montevideo).

Señor Director de Al Rojo Vivo:

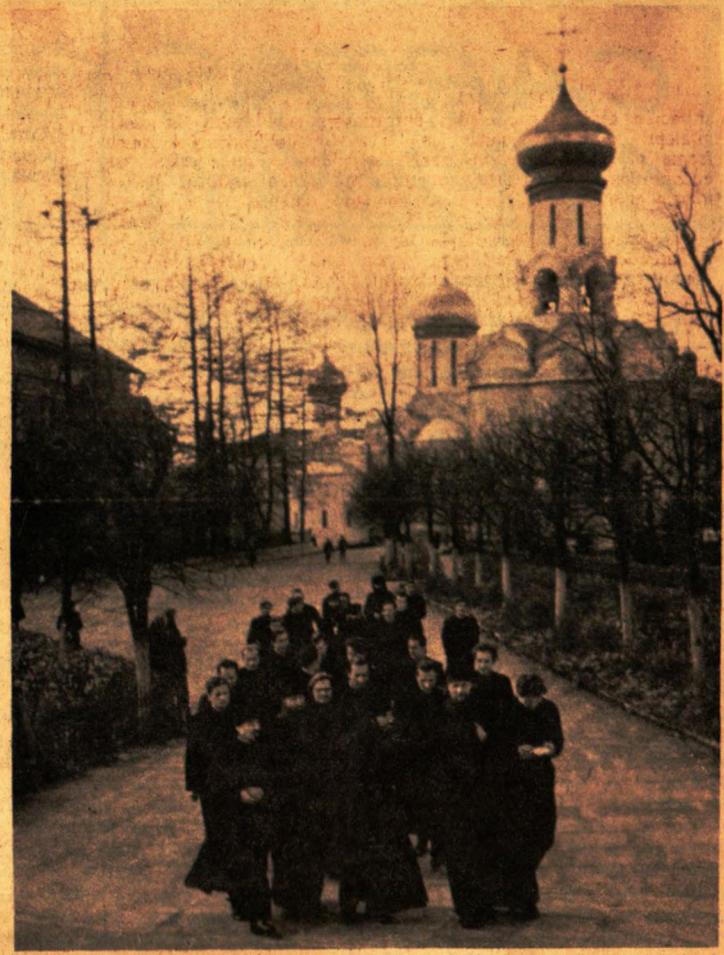
"...en el número 148, de su revista, correspondiente al día martes 16 de julio de 1968, se hace mención a una carta proveniente de nuestra ciudad, firmada por "Otro que no consigue trabajo".

Debo manifestarle mi sorpresa al ver en vuestra revista tan infame y canallesca nota proveniente de proxenetas y seres que viven al margen de la ley.

Por ésto, como hombre capaz y sensato, puede ver cuál es el motivo por los cuales estos tristes personajes no consiguen "laburo". Atte. R.B.D. 115 (Paso de los Toros).

Señor Director:

"...en la calle Maldonado, entre Andes y Convención, a partir de las dos de la tarde se juntan varias mujeres de la vida a ejercer su infame comercio. No respetan ni las puertas de casas de familias. En el lugar juegan niños. Funcionan dos escuelas en los alrededores. Parece que los funcionarios policiales no quieren ver lo que pasa en este lugar. Atte. Una Vecina (Capital).



Monjas y curas ante la justicia

OS ha hecho notar un colega de la profesión, que se siente alarmado ante la frecuencia y la cantidad de oportunidades en que deambulan por los patios de los Juzgados de Instrucción y en las cárceles de hombres, los sacerdotes y las monjas. En los Juzgados de Instrucción, comparecen para interesarse por libertades de individuos procesados a los que se les solicita la excarcelación provisional bajo fianza.

A las cárceles, el motivo de la concurrencia es otro, y menos digno que el primero.

LA VIOLENCIA MORAL DEL MAGISTRADO

Cuando meditamos sobre la importante obra que realizan las monjas en los hospitales, no dejamos de reconocer su importancia y su trascendencia.

Hay seres humanos aptos para que, mediante un acto de fe, vean disminuidos sus propios males, sus dolores físicos o morales. En este aspecto, la tarea religiosa es importante.

Pero, cuando mediante el hábito o la sotana se buscan privilegios que pueden atentar contra los principios de justicia, la cosa cambia. Un juez es un ser humano, puede o no creer en Dios; puede ser católico, protestante o de cualquier religión.

Cuando decide sobre el destino de un hombre sólo detendrá su pensamiento en los preceptos legales que contemplan el delito o infracción, para la aplicación del castigo o corrección que la misma ley impone.

El sacerdote o la monja que vemos toda la tarde en el patio del Juzgado, pidiendo una o varias audiencias con el juez, es una influencia perniciosa para la justicia. El juez, como ser humano, puede ceder a esa presión. Los sacerdotes hablan muy bien cuando se proponen conseguir sus propósitos.

La amenaza de un castigo divino, puede compelir a un juez a conceder una libertad cuando no debe hacerlo, y la

situación de los procesados entraría en un estado de desigualdad de perseverarse en estas condescendencias, pues frente al caso planteado, habría que buscar que todos los encausados tuvieran su sacerdote o monja gestora, de la misma manera que tienen su abogado defensor.

Es natural y lógico que un juez se ve en la obligación de atender a los religiosos, y no puede decirles "váyase", como a un particular molesto. El hábito, que en este caso más que nunca, "hace al monje", impone el respeto y también la tolerancia obliga a los jueces.

Pero así, la justicia se ve entorpecida por una influencia tan perniciosa como buena en los hospitales. Los curas y monjas deben abstenerse de concurrir a los Juzgados de Instrucción a interesarse por presos.

Si quieren intervenir en este aspecto de la vida humana, lo pueden hacer en múltiples formas: pueden rezar por ellos, pueden ayudar económicamente a las familias de los presos, alentálos, etc.

Pero lo que no pueden ni deben hacer, es concurrir con su amenaza espiritual a desvirtuar la justicia.

El juez debe actuar con tranquilidad e independencia. Así como la ley ha consagrado su independencia ante el poder político, la misma ley o la Acordada debe consagrar la independencia ante la influencia religiosa, y la única manera de hacerlo es prohibiendo a sacerdotes y monjas su concurrencia a los Juzgados con tales fines.

MONJAS Y SACERDOTES EN LAS CARCELES

Nunca compartimos el hecho de que la Cárcel de Mujeres estuviera gobernada por monjas. Ello era natural en la época en que la Iglesia era parte integrante del Estado como lo consagraba nuestra primera Constitución.

Las épocas han cambiado. Hoy impera la libertad de creencias. Superada la época histórica de la Inquisición, cuando se le extraían los ojos y la lengua al que pretendía apartarse de la religión cristiana; superada la época de las primeras Cartas Constitucionales, cuando las sociedades vivían bajo el estadio del temor religioso permanente, cae juridicamente el adoptar una religión determinada en forma obligada.

Cuando toda la época y el mundo europeo y americano, vivía en la creencia de que era imposible la vida sin la aceptación de la religión católica, nuestro Prócer, Artigas, por primera vez, ante el asombro del mundo y de América en particular, le dijo a los hombres en sus Instrucciones, que se consagrara la libertad de creencias.

No obstante, nuestras procesadas, continúan al margen de ese principio. La Constitución no dice en ninguna parte que al que comete un delito se le suprime sus derechos individuales. Solamente se le suprime transitoriamente uno de esos derechos, la libertad, buscando una radiación social correctiva. Pero la Constitución no impone en ninguno de sus preceptos, que al que ha cometido un delito se le obligue a profesar la religión católica.

Sin embargo, todas las mujeres procesadas y penadas en la Cárcel de Mujeres, deben cumplir obligadamente con el culto y los ritos del catolicismo. Si no lo hacen son castigadas, se les suprime las visitas de sus familiares o se les impone otro castigo.

¿Acaso no tiene derecho una procesada, a no asistir a la misa de los domingos y permanecer durmiendo por ser su día de descanso si así lo prefiere?

¿Acaso no tendrían el fundamental derecho de solicitar ser vigiladas, corregidas o enseñadas por personal laico, y prescindir, en respeto de la libertad de creencias, de su obligación de pertenecer a determinada religión? Sin embargo, no tienen esos derechos.

SACERDOTES Y MONJAS COMO PATROCINANTES DE PROCESADOS

Cuando un abogado concurre a ver a su defendido a la cárcel de Miguelete, debe sortear varios obstáculos: ma-



nifestarle al primero, segundo y tercer soldado, que es abogado, luego al entrar, debe justificar su identidad y exhibir su carnet de abogado, el que queda depositado en la entrada. No se le permite entrar con portafolios, para evitar que se pasen cosas, objetos o tal vez armas a los presos (todo lo cual también podría pasar en los múltiples bolsillos y pliegues de las sotanas y los hábitos). El abogado que desea estudiar bien un caso se las ve en figurillas. Al no poder entrar con portafolios, muy difícil le será entrar con papel y lápiz y algo para apoyar para poder tomar notas, apuntes de las manifestaciones del preso, o todo lo que éste le quiera manifestar.

Ninguna de estas prohibiciones rigen para los sacerdotes y las monjas, a los que se les permite entrar, incluso con sus portafolios y otros objetos. Es evidente, pues, que a estos efectos, parece ser más valiosa la profesión religiosa.

En el interior, la cosa cambia, y se hace más grave. No son solamente fines religiosos los que llevan a estos representantes de Dios a las cárceles. Ellos también persiguen la libertad de unos, o la permanencia de otros dentro de las cárceles.

Se ha dado un caso, recientemente, en que un sacerdote y una monja, aconsejaban a determinado recluso que se confesara culpable de un hecho, para que el preso que patrocinaban pudiera salir en libertad bajo fianza.

CONCLUSIONES

Entendemos, finalmente, que con todo el respeto que nos merece la existencia de diversas religiones, para las cuales, constitucionalmente se consagra la más amplia libertad de creencias, debe suprimirse el privilegio y la perniciosa influencia coactiva que están desplegando los sacerdotes y monjas católicas en nuestra justicia.

La Justicia en la época actual, no se resuelve por el Ser Divino que gobierna espiritualmente. Hoy la Justicia la imparten los hombres, pero no lo hacen siguiendo los mandatos del Dios, sino resolviendo las situaciones de acuerdo con los preceptos legales y las consideraciones humanas que puedan caber dentro de la latitud de actuación de los decisores.

El juez no puede actuar bajo la presión de una amenaza de castigo posterior de una Divinidad que no apruebe sus actos, cuando decide que el castigo debe ser mayor o extenderse en el tiempo. Si el juez así lo considera es porque estima que el infractor, por su acto, por su peligrosidad, por su inadaptación social, debe estar al margen de la sociedad porque no es un elemento útil, por más útil que le sea al Dios un creyente más, o un alma más, para el futuro Reino que no es de este mundo.

Hoy se vive bajo la justicia de los hombres, y, cuando consideramos que los hombres no son justos, la misma ley nos acuerda los medios para que el asunto sea apelado a la resolución de otros hombres justos.

El juez debe ser libre, para poder ser justo, precisamente.

Dr. Abayubá Giuzio Vieyte

CONFESION:

Mientras no se pruebe
lo contrario debe ser
admitida como cierta.

CASOS Y SENTENCIAS

*Los presenta:
Luis
Schiappapietra*

El 12 de mayo de 1952, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia ante la Interposición de un Recurso de Casación en una causa seguida por Homicidio, contra la sentencia que dictó el Tribunal de Apelaciones en lo Penal. El planteamiento de la defensa fue el siguiente: El fallo del Tribunal citado condenó al encausado a sufrir la pena de 4 años de penitenciaría y la defensa pidió su nulidad en base a los siguientes fundamentos:

—a) "Las sentencias de primera y segunda instancia prescinden de la confesión del encasado y olvidan que el incidente ocurrió sin la presencia de testigos. Lo que corresponde, pues, es estar a lo que en ella se asevera, desde que no ha sido contradicha por hechos probados". —b) De acuerdo con el Artº 241 del Código de I. Criminal, la confesión no puede ser dividida en perjuicio del confesante y los distintos hechos o circunstancias quella contengan no importan excepciones cuya prueba incumbe al acusado, pero, no obstante esta prohibición la sentencia la divide aceptando lo que está en contra del prevenido y rechazando lo demás. Mediante dicho procedimiento, un caso de legítima defensa se convirtió en legítima defensa incompleta o excedida porque se eliminó uno de los requisitos legales (falta de provocación suficiente). Corresponde — finalizó la Defensa — que la Corte falle admitiendo el recurso y dando entrada a la causa de justificación.

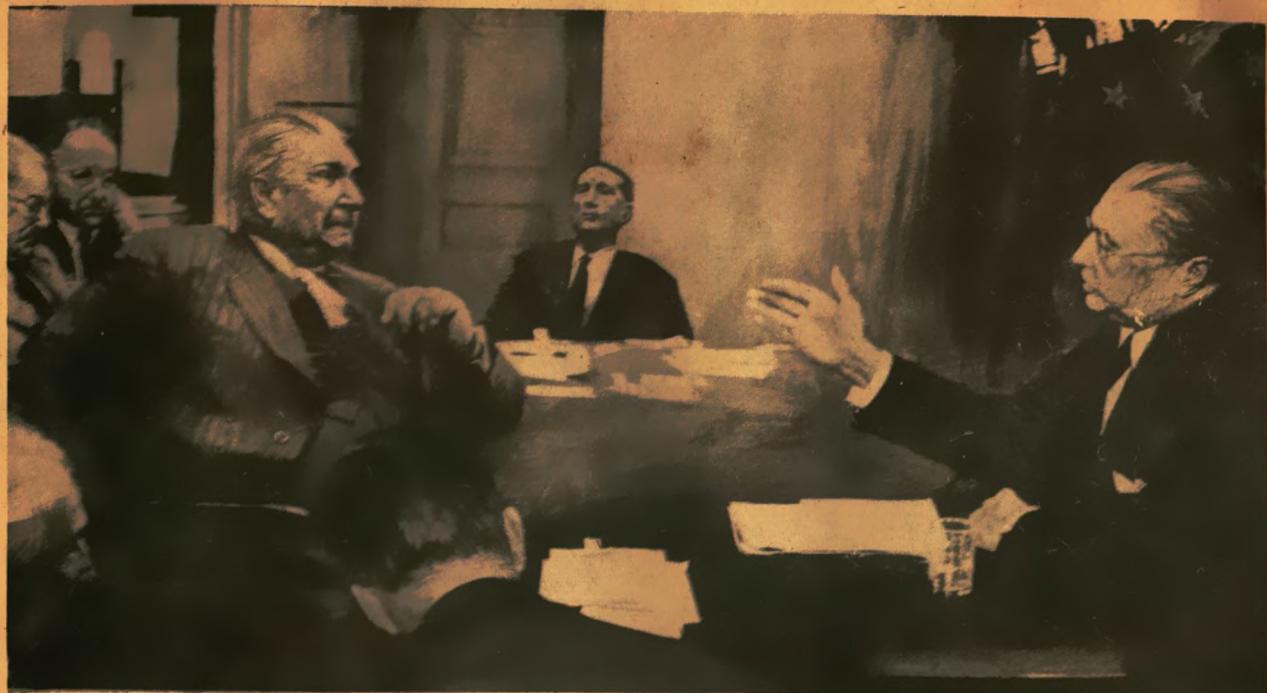
FUNDAMENTACION DE LA SUPREMA CORTE AL RESOLVER EL CASO

La primera causal de casación que se invoca — dijo la Corte — se funda en que la sentencia

no admitió como hechos probados los que resultan de la confesión sino otros. Basta plantear dicha causal para tener por indudable que debe ser rechazada puesto que un texto expresó, el Artº 18 de la ley 3439, de abril 5 de 1909, impide la discusión acerca de la exactitud de los hechos y establece que, tanto las partes como la Corte, "estarán obligados a estimar dichos hechos como verdaderos". II. La segunda causal — división de la confesión — puede ser objeto de las mismas consideraciones para fundar su rechazo ya que, en definitiva, se ataca el fallo porque no admitió como hechos probados los que emergen de la confesión del prevenido. Los jueces de primera y segunda instancia, son, en materia penal, los únicos competentes para resolver acerca de los hechos que fluyen del sumario y este punto no puede ser objeto de modificación por la Corte porque ésta no actúa en tercera instancia puesto que el tercer grado de los procedimientos fue suprimido, Artº 1º de la precitada ley, y, además, un texto expreso se lo impide, Artº 18 de la misma. La pretendida violación de lo dispuesto por el Artº 241 del Código de I. Criminal importa rever la prueba del proceso; la indivisibilidad de la confesión no

supone un impedimento absoluto para desvirtuarla, total o parcialmente, por los medios probatorios legales. Aquella disposición legal dice que la prueba de los distintos hechos o circunstancias contenidos en la confesión no incumbe al acusado pero, por lo mismo, si del sumario surgen elementos de juicio que demuestran la inexactitud de lo confesado, la confesión queda destruida. o que la ley consagra, en dicho artículo, es que la confesión debe ser tenida por cierta mientras no se pruebe que no lo es. Probado este extremo, la confesión carece de valor ya sea totalmente, ya sea en los puntos en que no se ha ajustado a la verdad. Por estos fundamentos Se declaró que la sentencia recurrida no es nula. ASTIGARRAGA. ARTECONA. GAMARRA. MACEDO. LOPEZ ESPONDA.

(Redactó el señor Ministro doctor Gamarra).



DIALOGO:

- *Lucha de la inteligencia*
- *La única que se concibe*

El diálogo que permita las mejores soluciones de funcionamiento de la administración pública; ya en las relaciones de funcionarios y el Estado, como en el mejoramiento de los servicios.

El diálogo que lleve al hombre que trabaja, a brindar soluciones y sugerencias para el mejoramiento de la producción.

Hay que crear, a través del diálogo, una imagen verdadera y superior de nuestro país, haciendo que el mismo sea un solo haz. Fuerte y unido.

El diálogo, indiscutiblemente, ubicará en términos de responsabilidad a todas las fuerzas. Los hará sentir dignos. Aflorará la PRESENCIA del hombre uruguayo. Que lo sabemos inteligente, capaz. Ocurre que en el desorden, en la desinteligencia de vinculaciones, ese hombre uruguayo se deja estar. Pero a poco que se le ubique en sus responsabilidades; que se le dignifique, ese hombre aparece en todas sus magníficas virtudes.

Y todo ello lo puede permitir el diálogo hecho norma en la vida del País.

NOSOTROS no queremos que la frase histórica, en su negro simbolismo, "dividir para gobernar", mantenga vigencia en los días actuales.

Hay que crear nuevas conciencias. Diálogo y unidad, para subsistir y alcanzar días mejores.

Porque el diálogo será la más firme demostración de que el hombre progresá. Que la inteligencia y el buen raciocinio, presiden todas las organizaciones y manifestaciones de la vida.

Hay que terminar con el enfrentamiento entre los hombres.

Que las luchas sean de la inteligencia, de la razón.

Que las luchas sean de la superación en todos los órdenes. En el trabajo; en la técnica; en la ciencia. Siempre bajo el mando de la inteligencia.

No creemos que al margen del diálogo, puedan existir otras soluciones que digan de respeto a la naturaleza humana.

Luis SCHIAPPAPIETRA

HA llegado el momento, para el Uruguay, de asumir una formidable responsabilidad.

Y conjuntamente con la misma, por la vía del ejemplo, lanzar el gran mensaje a los Países.

Mensaje que hable de civilización uruguaya; que mantenga ese prestigio que durante largos años atrás se nos ubicó las avanzadas de conquistas sociales.

Hoy, los apenas 3 millones de habitantes que somos, tenemos la obligación de manejar toda la vida uruguaya a través del diálogo.

MONSTRUO INCREIBLE

AL
ROJO
VIVO

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

